

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL
MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018**

(PARTES PERTINENTES – EDITADO 2022)

En Lima, siendo las 12.30 horas del día miércoles 14 de marzo de 2018, se reunieron en el aula Q-504, ubicada en el piso quinto del pabellón Q del campus de Monterrico de la Universidad de Lima, sito en la Avenida Javier Prado Este N° 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, los miembros de la Asamblea Universitaria, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector; y, con la asistencia de las siguientes autoridades universitarias: magíster Jaime Rolando León Ferreyra, Vicerrector; doctora Bertha Haydeé Díaz Garay, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; magíster Walter Luis Neira Bronttis, Decano de la Facultad de Comunicación; y, doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho.

La Secretaria General deja constancia de que la doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, no asistió a la presente sesión por encontrarse haciendo uso de su descanso vacacional.

La Secretaria General deja constancia de que por Resolución N° 018-2017/CEU del Comité Electoral Universitario, de fecha 12 de mayo de 2017, se declaró desierta la candidatura para Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Lima en el proceso electoral convocado por Resolución N° 003-2017/CEU. Asimismo, deja constancia de que mediante Resolución Rectoral N° 160/2017, de fecha 31 de mayo de 2017, se encargó el decanato de la Facultad de Psicología al profesor Walter Luis Neira Bronttis, actual Decano de la Facultad de Comunicación, por el período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2017 y mediante Resolución Rectoral N° 338/2017, de fecha 30 de noviembre de 2017, se prorrogó hasta el 31 de mayo de 2018 lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 160/2017.

Asistieron los miembros de la Asamblea Universitaria representantes de los profesores principales: doctora Elsie Violeta Bonilla Pastor de Céspedes, magíster Carlos José María Bresani Tamayo, magíster Víctor Daniel Cárdenas de la Cruz, doctor Juan Carlos Goñi Delion, magíster Pedro Arturo Salinas Pedemonte, magíster Víctor Luis Alberto Tokeshi Shirota y magíster Luis Ernesto Velezmoro Morales.

Respecto de los miembros de la Asamblea Universitaria representantes de los profesores asociados se constató la asistencia de: licenciado Juan Carlos Teófilo García Vargas, magíster Jorge Amadeo Medicina Di Paolo y magíster Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez.

La Secretaria General deja constancia de que el magíster Fernando Hoyos Rengifo y la magíster Ismenia Soledad Roncal Casanova, representantes de los profesores asociados, no asistieron a la presente sesión por encontrarse haciendo uso de su descanso vacacional.

Asistió asimismo el contador público colegiado Néstor Alfonso Ramírez Villajuan, miembro de la Asamblea Universitaria en representación de los profesores auxiliares.

La Secretaria General deja constancia de que el licenciado Néstor José Martos Castañeda, representante de los profesores auxiliares, no asistió a la presente sesión por encontrarse haciendo uso de su descanso vacacional.

En cuanto a los representantes estudiantiles miembros de la Asamblea Universitaria, asistieron: Miguel Alonso Castillo Romero, Ariane Denisse Carbone Chavez, Vicente Tintorer Risso, Carolina Ciriani Alfageme, Romina Cáceres Quiroga, Alberto David Huapaya Aparicio y Alfonso Francisco Silva Zuzunaga.

Finalmente, se deja constancia de que la incorporación del representante de los graduados, al que se refiere el inciso f) del artículo 9° del Estatuto de la Universidad de Lima vigente, se producirá luego de realizado el correspondiente proceso electoral.

En calidad de invitados asistieron: José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas; Rosa María Melero Lozano, Directora de la Dirección Universitaria de Imagen Institucional, Fernando Roberto Kato Goray, Director de la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas; Alejandro Gustavo Larrea Dávila, Director de la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro; Nelly Casas Pastor, Directora de la Dirección de Biblioteca; Luis Teodomiro Moy Vargas, Director de la Dirección de Bienestar; Ana Cecilia Villacorta Salvador, Directora de la Dirección de Cooperación Externa; Luis Felipe Cobeña Navarrete, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal; Alex Antonio Vidal Paredes, Jefe de la Oficina de Emprendimiento; Milagros Edith Villanueva Lettona, Directora del Centro Integral de Educación Continua; María Teresa del Carmen Quiroz Velasco, Directora del Instituto de Investigación Científica; Luis Juan Toro Mota, Director del Centro Preuniversitario; Giancarlo Carbone de Mora Campos, Director Ejecutivo del Fondo Editorial; Carla Elena Mares Ruiz, Directora de la Escuela de Posgrado; Rosana Aurora Choy Vessoni, Directora de la carrera de Psicología; Elizabeth Raquel Otero Ibañez, Directora de la carrera de Administración; Nicolás Salazar Medina, Director de la carrera de Ingeniería Industrial; Alexandre Almeida Del Savio, Director de la carrera de Ingeniería Civil; y, Enrique Alfredo Bonilla Di Tolla, Director de la carrera de Arquitectura.

La Secretaria General deja constancia de que la abogada Britta Marie Olsen Ravina, invitada en su condición de Directora de la Dirección Universitaria de Personal, no asistió a la presente sesión, habiendo justificado su inasistencia.

Asimismo, la Secretaria General deja constancia de que no asistieron a la presente sesión el magíster Javier Alfredo Flores Hernández, la magíster María de las Mercedes Anderson Seminario y el magíster Luis Felipe Noriega Ruiz, invitados en su condición de directores de las carreras de Marketing, Negocios Internacionales y Contabilidad, respectivamente, habiendo justificado su inasistencia.

Actuó como secretaria la magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad.

Acto seguido, la Secretaria General manifestó que habían sido citados todos los miembros hábiles de la Asamblea Universitaria. Señaló asimismo que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad, el quórum para la instalación y funcionamiento de la Asamblea Universitaria es la mitad más uno del número legal de sus miembros.

Habiendo asistido veintitrés (23) miembros hábiles y constituido el quórum estatutario, el señor Rector declaró instalada la sesión en primera convocatoria y señaló que en virtud de las comunicaciones enviadas a cada uno de los asambleístas y del aviso de convocatoria publicado el día 4 de marzo de 2018 en un diario de circulación nacional, se había convocado a la Asamblea Universitaria a sesión ordinaria para tratar la agenda siguiente:

- Ratificación del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2018.
- Designación del Comité Electoral Universitario.

La Secretaria General también expresó que se había entregado oportunamente a cada uno de los miembros de la Asamblea un ejemplar del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2018.

AGENDA:

1. Ratificación del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2018.-

A continuación, el señor Rector pasó a tratar el punto de agenda relativo a la Ratificación del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2018, el cual ha sido aprobado en la sesión del Consejo Directivo realizada el 14 de febrero del año en curso.

Sobre el particular, indicó que el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2018 integra programas y proyectos que contribuyen con el logro de los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y que en su elaboración han participado las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad en estrecha colaboración con la Oficina de Planificación y bajo la supervisión del Vicerrectorado.

Seguidamente, el señor Rector propuso para el desarrollo del punto de agenda al licenciado Juan Carlos Teófilo García Vargas como Director de Debates, lo que fue aprobado por unanimidad por los señores asambleístas.

El Director de Debates sometió a la Asamblea Universitaria, para el análisis y debate correspondiente, el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2018, en cumplimiento del artículo 11°, inciso a), del Estatuto de la Universidad de Lima.

Acto seguido, hicieron uso de la palabra los responsables de las diferentes unidades académicas y administrativas a fin de exponer los aspectos más relevantes de los programas y proyectos presentados por sus respectivas dependencias, los cuales se encuentran detallados en el documento que contiene el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo para el año 2018.

Así, la Directora de la carrera de Psicología, magíster Rosana Aurora Choy Vessoni, señaló que en el aspecto de formación académica se ha considerado un programa para mejorar las competencias laborales y la empleabilidad de los alumnos que se encuentran en los últimos

niveles de la carrera, haciendo énfasis en el desarrollo de las habilidades blandas, aspecto que justamente es el que hoy en día priorizan las empresas en sus requerimientos.

Indicó además que se viene trabajando en el proceso de autoevaluación de la carrera de Psicología para la revalidación de la acreditación internacional con el IAC-CINDA, en coordinación con la Oficina de Planificación, y se busca igualmente contar con otras acreditaciones internacionales, como la acreditación ante el CNA - Consejo Nacional de Acreditación de Colombia y la acreditación ante ANECA de España - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Finalmente, en lo que se refiere al proceso de formación académica señaló que se ha proyectado el desarrollo de tutoriales para la capacitación en técnicas de evaluación psicológica.

En lo concerniente a la investigación, hizo énfasis en la producción de artículos de investigación entre los docentes de la carrera y, en lo relativo a la presencia en la comunidad y a la internacionalización, aludió, respectivamente, al programa de voluntariado para el adulto mayor así como a las misiones académicas de alumnos y docentes de la Universidad Javeriana de Cali, Colombia.

Por su parte, el doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho, sostuvo que siguiendo la política de los eventos importantes, se tiene previsto realizar durante el año 2018 dos congresos internacionales: El Congreso Internacional de Derecho Civil, en el mes de mayo, y el Congreso Internacional de Derecho Procesal Civil, en el mes de septiembre, destacando que en cada evento se llevará a cabo un concurso de investigación para alumnos abierto a estudiantes de todas las universidades del país.

A continuación, hizo uso de la palabra la doctora Bertha Haydeé Díaz Garay, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para destacar en lo que concierne a la internacionalización, la misión académica para la definición de proyectos conjuntos con el Politécnico de Torino (Italia) así como una misión técnico-académica sobre innovación tecnológica a Tokio (Japón), en coordinación con *The Association for Overseas Technical Cooperation and Sustainable Partnerships* (AOTS).

Prosiguió su exposición indicando que, en el caso específico de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, está prevista la postulación a la elegibilidad y adecuación de los procesos formativos a los estándares de ABET (*Accreditation Board for Engineering and Technology*), así como el proceso de autoevaluación de las carreras para la revalidación de la acreditación internacional con el IAC-CINDA; en ambos casos, en coordinación con la Oficina de Planificación.

Destacó además la organización en la carrera de Ingeniería Industrial del Segundo Congreso Internacional de Innovación para el Desarrollo Sostenible, el cual se llevará a cabo en el año 2019, así como la certificación de los laboratorios de la carrera con la norma ISO 17025, en coordinación con la Oficina de Planificación.

Se refirió también a la realización del Primer Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas así como al desarrollo de prototipos para el grupo Gloria mediante el uso de herramientas SAP, por parte de la carrera de Ingeniería de Sistemas.

Con respecto a la carrera de Arquitectura, refirió que se trabajará en la adecuación de los procesos de la carrera bajo los estándares de acreditación del Royal Institute of British Architects (RIBA), en coordinación con la Oficina de Planificación.

A su vez, destacó la participación de la carrera de Arquitectura en la muestra para el Congreso Internacional Ciudad y Espacio Público (UNESCO) en coordinación con la Facultad de Comunicación, la misión académica internacional de alumnos en la Bienal de Venecia (Biennale Sessions), así como la organización del workshop internacional con el estudio de arquitectos catalán Flores & Prats, dirigido a los alumnos.

Tratándose de la carrera de Ingeniería Civil, subrayó el programa de investigaciones de la carrera que comprende el modelado arquitectónico-estructural de edificaciones mediante el uso de la metodología BIM (*Building Information Modelling*), el mapeo topográfico con drones y la detección de daños y anomalías en elementos estructurales de concreto mediante el uso de termografía infrarroja.

Finalmente, la doctora Díaz Garay se refirió a las actividades programadas por el Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible, el Centro de Innovación Tecnológica-FabLab y el Centro de Innovación Textil (Ceitex).

En lo que concierne a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, hizo uso de la palabra en representación de la Decana de la Facultad, la magíster Elizabeth Raquel Otero Ibañez, Directora de la carrera de Administración, quien destacó para el año 2018 la postulación a la elegibilidad y adecuación de los procesos tanto de la Facultad como de las carreras a los estándares de AACSB (Association to Advance Collegiate Schools of Business) en coordinación con la Oficina de Planificación y, en el caso específico de la carrera de Administración, el proyecto para el logro de la preelegibilidad y adecuación de la carrera a los estándares EPAS (International Programme Accreditation Scheme), también en coordinación con la Oficina de Planificación.

Finalmente, señaló que en lo que respecta a la presencia en la comunidad e internacionalización se proyecta la organización y ejecución del 7° encuentro regional PRME LAC 2018 (Principle for Responsible Management Education for Latin America and the Caribbean) así como del Seminario Internacional Lo Mejor del Marketing 2018, entre otros eventos de similar importancia.

A continuación, la Directora de la Escuela de Posgrado, doctora Carla Elena Mares Ruiz, mencionó que para este año 2018 se ha propuesto la preevaluación y adecuación de los procesos del Máster en Administración y Dirección de Negocios para la obtención de la acreditación internacional con AMBA (Association of MBAs), en coordinación con la Oficina de Planificación; así como también el desarrollo de un proyecto para incrementar la tasa de egresados con el grado de maestro y la aprobación del proyecto para la creación de la Maestría en Gestión de Empresas.

Tratándose de la investigación, precisó que se busca difundir entre profesores y alumnos de la Escuela de Posgrado la política de incentivos a la investigación de la Universidad de Lima a fin de impulsar la producción de artículos de investigación, de manera que los trabajos más destacados se conviertan en artículos publicables.

Por último, se refirió al proyecto de mejora para fortalecer el posicionamiento de la Escuela de Posgrado en el mercado, en el cual ya se viene trabajando, y que permitirá redefinir la imagen de la Escuela.

Con respecto al Centro Integral de Educación Continua (CIEC), su Directora, Milagros Edith Villanueva Lettona, señaló que el plan de funcionamiento considera fundamentalmente los siguientes aspectos: Incremento de la oferta educativa en cursos y programas especializados, nacionales e internacionales; implementación de cursos virtuales; fortalecimiento de los programas de especialización y cursos *in house* e implementación del ERP académico para las actividades del CIEC.

Seguidamente, la doctora María Teresa del Carmen Quiroz Velasco, Directora del Instituto de Investigación Científica, indicó que el trabajo del IDIC se centra este año en lograr una mayor visibilidad de la producción científica de la Universidad. Eso significa que esa visibilidad se haga dentro de la Universidad, a través de las Facultades, y fuera de la Universidad, mediante el desarrollo de mecanismos que permitan que los resultados de las investigaciones sean conocidos y, sobre todo, que tengan incidencia en el entorno, aportando soluciones a los diferentes problemas que se presentan en nuestra sociedad.

Finalmente, se refirió al proyecto de creación de la Unidad Analítica del IDIC para desarrollar estudios y análisis de información que apoyen la investigación en la Universidad así como al proyecto que permitirá incrementar la movilidad de docentes investigadores de nuestra Casa de Estudios y de investigadores extranjeros.

Acto seguido, los responsables de las diferentes direcciones y oficinas que sirven de soporte a la actividad académica y administrativa de la Universidad expusieron los aspectos más relevantes vinculados a los programas y proyectos considerados en el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2018.

Así, el Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas se refirió a la construcción de un laboratorio para las carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura, a la remodelación parcial del segundo piso del edificio W para destinarlo a talleres de la carrera de Arquitectura, a la remodelación de las oficinas del CIEC a fin de que tenga un ambiente más acorde con el trabajo que realiza, así como también a la construcción de dos ascensores panorámicos para el edificio W.

Destacó finalmente la presentación del Informe relativo al diseño del Plan maestro del desarrollo de la infraestructura del campus de Monterrico a 25 años elaborado por la consultora Sasaki, cuya primera etapa de ejecución comprenderá las siguientes obras: La remodelación del edificio de Estudios Generales, la ampliación de los laboratorios de Ingeniería, la implementación del área de recreación que se encontrará ubicada en el jardín situado entre los pabellones A y B así como la construcción de una nueva Biblioteca, precisando que dichas obras serán realizadas empleando la metodología BIM (*Building Information Modelling*), la que permite la gestión integral de los proyectos de construcción, con el consiguiente ahorro en tiempo y dinero que ello supone.

Acto seguido, el magíster Luis Teodomiro Moy Vargas, Director de Bienestar, se refirió al reemplazo de la clásica plataforma Ulima laboral, a partir de la implementación de un Centro de Empleabilidad Ulima, el cual permitirá una mejor interacción entre los usuarios.

A continuación, hizo uso de la palabra la doctora Elsie Violeta Bonilla Pastor de Céspedes, Jefa de la Oficina de Planificación, quien enfatizó el hecho de que a través de los procesos de adecuación de las carreras para acceder a acreditaciones internacionales se permite identificar buenas prácticas, mejorar los procesos formativos e impulsar la investigación. En ese sentido, destacó el mecanismo de mejora que supone el QS Stars, el cual permitirá incrementar la visibilidad de la Universidad de Lima en el ranking internacional Quacquarelli Symonds.

Por su parte, la Directora de Cooperación Externa, Economista Ana Cecilia Villacorta Salvador, se refirió a dos actividades fundamentales: La convocatoria a la Semana Internacional, a la cual pueden aplicar profesores extranjeros sobre la base de los convenios que tenemos suscritos, así como profesores de nuestra Casa de Estudios y, en segundo lugar, el programa de voluntariado y prácticas para alumnos extranjeros.

Por su parte, el ingeniero Fernando Roberto Kato Goray, Director de la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas, destacó que para este año se perfilan como procesos prioritarios el apoyo a la investigación y al proceso de empleabilidad, así como el incremento de la velocidad de transferencia de datos en los pabellones y edificios administrativos.

Acto seguido, la licenciada Nelly Casas Pastor, Directora de la Biblioteca, resaltó para este año la ejecución de dos proyectos: el desarrollo de habilidades para la búsqueda de información con fines de investigación y la elaboración de un vocabulario de términos normalizados (tesauro) para la revista *Persona* de la carrera de Psicología.

El ingeniero José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos destacó finalmente que las dos Torres del Cincuentenario han logrado el premio *Green Building* en el nivel oro, reconocimiento que no ha sido alcanzado en el Perú por ninguna Universidad y que responde al profesionalismo con el que se ha trabajado en su construcción e implementación.

Concluidas las intervenciones, los señores Asambleístas acordaron, con el voto favorable de todos los miembros concurrentes, ratificar el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2018.

A LA ORDEN DEL DÍA.

2. Designación del Comité Electoral Universitario.-

La Secretaria General manifestó que también se había convocado a la Asamblea Universitaria para designar al Comité Electoral Universitario que por disposición estatutaria es designado anualmente y está constituido por tres profesores principales, dos asociados y un auxiliar; y además, por tres estudiantes elegidos en las elecciones generales conjuntamente con los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria, proclamados mediante Resolución N° 027-CEU-2017, de 10 de noviembre de 2017.

Acto seguido se procedió a la designación de los miembros del Comité Electoral Universitario, el mismo que quedó integrado por los siguientes profesores:

Profesores Principales:

1. Víctor Luis Alberto Tokeshi Shirota.
2. Carlos José María Bresani Tamayo.
3. Elsie Violeta Bonilla Pastor de Céspedes.

Profesores Asociados:

1. Luis Enrique Santos Figueroa.
2. Alonso Víctor Manuel Morales Acosta.

Profesor Auxiliar:

1. Néstor José Martos Castañeda.

El mandato de los nuevos miembros del Comité Electoral Universitario será por un año, a partir del 3 de mayo de 2018, órgano colegiado que también se encuentra integrado por los alumnos: Joaquín Revilla Agramonte, Julia Patricia Antezana Febres y Carlos Shogo Contreras Higa, elegidos en las elecciones generales conjuntamente con los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria y proclamados mediante Resolución N° 027-CEU-2017, de 10 de noviembre de 2017.

A continuación, se sometió a votación este punto, el que fue aprobado por la totalidad de los miembros concurrentes a la Asamblea Universitaria.

A LA ORDEN DEL DIA.

A continuación, la Secretaria General propuso a los señores miembros de la Asamblea Universitaria los nombres de los representantes que conjuntamente con el señor Rector suscribirán el acta de la presente sesión.

Así, en representación de los decanos, fue propuesto el doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho; en representación de los profesores principales, la doctora Elsie Violeta Bonilla Pastor de Céspedes; en representación de los profesores asociados, la magíster Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez; en representación de los profesores auxiliares, el contador público colegiado Néstor Alfonso Ramírez Villajuan; y, por la representación estudiantil, el alumno Alfonso Francisco Silva Zuzunaga.

Seguidamente, se sometió a votación este punto, el que fue aprobado por la totalidad de los concurrentes, es decir, por unanimidad.

A LA ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DÍA:

En este estado los señores Asambleístas adoptaron, por unanimidad de los miembros concurrentes a la Asamblea, los acuerdos siguientes:

1. **RATIFICAR** el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo correspondiente al año 2018.
2. **DESIGNAR** como miembros del Comité Electoral Universitario a los siguientes profesores:

Profesores Principales:

1. Víctor Luis Alberto Tokeshi Shiota.
2. Carlos José María Bresani Tamayo.
3. Elsie Violeta Bonilla Pastor de Céspedes.

Profesores Asociados:

1. Luis Enrique Santos Figueroa.
2. Alonso Víctor Manuel Morales Acosta.

Profesor Auxiliar:

1. Néstor José Martos Castañeda.

El mandato de los miembros del Comité Electoral Universitario designados es anual y se inicia a partir del día 3 de mayo de 2018, quedando integrado dicho Comité por los alumnos: Joaquín Revilla Agramonte, Julia Patricia Antezana Febres y Carlos Shogo Contreras Higa, proclamados mediante Resolución N° 027-CEU-2017, de 10 de noviembre de 2017.

3. **DESIGNAR** para suscribir el acta de la sesión conjuntamente con el señor Rector, en representación de los decanos, al doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho; en representación de los profesores principales, a la doctora Elsie Violeta Bonilla Pastor de Céspedes; en representación de los profesores asociados, a la magíster Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez; en representación de los profesores auxiliares, al contador público colegiado Néstor Alfonso Ramírez Villajuan; y, por la representación estudiantil, al alumno Alfonso Francisco Silva Zuzunaga.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 13.30 horas, se levantó la sesión luego que fue redactada, leída y aprobada la presente acta que es suscrita en señal de aprobación por el doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector de la Universidad de Lima; Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad de Lima; y, las demás personas designadas por la Asamblea para tal finalidad.